

Independientemente de la información que se encuentra en los reportes esquemáticos que se anexan, se presenta un informe general de lo realizado por la Unidad General de Igualdad de Género en los años 2016 y 2017.

A. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, DE ATRIBUCIONES, DE FUNCIONES O DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

I. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

1. Capacitación y profesionalización coordinada por la Unidad General de Igualdad de Género.

El programa de capacitación y profesionalización coordinado por esta Unidad General busca que a través del crecimiento personal e institucional se fomente un trato igualitario entre hombres y mujeres, la no discriminación, el acceso a mejores oportunidades laborales y el logro de un trabajo de calidad, para ello se instrumentaron diferentes cursos a personal de este Alto Tribunal como se muestra a continuación.

a. Detección de obstáculos, necesidades y preferencias en materia de superación personal y profesional

Se efectuaron el diseño y la aplicación de una consulta abierta al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enfocada a determinar el interés y las preferencias en materia de capacitación, profesionalización y superación personal, en su caso, diagnosticar, limitantes personales, familiares e institucionales del personal administrativo y jurisdiccional para acceder a un nivel más elevado de capacitación, profesionalización y, especialización.

De la encuesta aplicada a 3,500 servidores públicos, se obtuvo una respuesta cercana al 70%, que permitió realizar el mapeo para el diseño y la planeación de la estrategia de capacitación y profesionalización, cuya modalidad relevante es que abarca tanto el ámbito jurídico, como el de otras áreas y niveles de capacitación y profesionalización, así como aspectos humanistas y de valores que trascienden en el respeto, el fomento a la igualdad y la no discriminación. La dimensión importante de este esfuerzo se presenta en el hecho de que esta preparación se brinda *in situ*, o bien *on-line*, para otorgar mayores y más amplias facilidades para que sean cursados tanto por mujeres como por hombres, obviando las dificultades y el tiempo de traslado, convirtiéndolo en tiempo de calidad para estudio, superación y, en su caso convivencia familiar.

Sobre esta base, se participó en las gestiones necesarias para la firma de convenios específicos de colaboración para la impartición de Maestrías *in situ* en la Suprema

Corte, con el Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con el Posgrado de Derecho de la Universidad Panamericana (UP).

b. Maestrías de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Panamericana (UP).

Actualmente se cuenta con dos programas a nivel maestría que se iniciaron en 2016 y que se imparten *in situ* en las instalaciones de este Alto Tribunal: la Maestría con Orientación a Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Maestría en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Panamericana, con 23 personas inscritas en el primer programa y 35 el segundo. Ambas maestrías se encuentran cursando su tercer semestre.

c. Conferencias *in situ* y vía remota en materia de igualdad de género y no discriminación.

Con la finalidad de coadyuvar con cursos de capacitación a personal jurisdiccional de los tribunales locales y, en general, a todo el público interesado en sensibilizarse en conceptos básicos en materia de igualdad de género, no discriminación, violencia contra las mujeres, eliminación de estereotipos, entre otros temas, en coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C. se organizaron 4 ciclos de conferencias en las Casas de la Cultura Jurídica de Aguascalientes y Tlaxcala, los días 5 y 6 de diciembre de 2016, y de Morelos y Zacatecas, los días 8 y 9 de diciembre del mismo. La asistencia total a las 4 Casas de la Cultura fue de 274 personas.

En coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, se organizó la conferencia magistral “Múltiples miradas al género: Una revisión interdisciplinaria e histórica”, impartida por la antropóloga Dra. Marta Lamas Encabo, el 22 de noviembre de 2016, con el objetivo de ofrecer al personal que labora en este Alto Tribunal un espacio de reflexión en torno a cómo en los diferentes aspectos de la vida: el social, económico, político, jurídico, se presentan cuestiones que tocan la perspectiva de género.

d. Otras opciones de formación profesional y capacitación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ), para impartir cursos que fueron reportados de interés en la encuesta aplicada al personal de la Suprema Corte.

Se continuó trabajando en el contacto con otras instituciones académicas de prestigio, para ampliar la gama de opciones de formación profesional y capacitación, siempre procurando favorecer el principio de facilitar el estudio, a través de opciones

in situ, o bien, *on-line*, que permitan un mejor aprovechamiento del tiempo disponible.

De igual forma, esta Unidad General coordinó la impartición de cursos de inglés en línea por parte del Consejo Británico en diferentes niveles, desde principiantes hasta avanzados. Se realizaron dos emisiones, la primera con 197 personas inscritas, impartida del 7 de noviembre al 9 de diciembre de 2016 y, la segunda, con 252 alumnos y alumnas, la cual inició a finales de mayo y concluirá en diciembre de 2017.

Estos programas de capacitación en línea están enfocados a generar espacios neutros de convivencia entre hombres y mujeres, otorgar herramientas útiles para la vida profesional, fomentar el trabajo en equipo y el respeto entre colaboradores, así como para mejorar la preparación del personal en cuanto a habilidades gerenciales y generales de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También se organizó el Taller “La comunicación como medio para evitar la violencia” en dos emisiones: la primera en noviembre 2016, con 6 sesiones, y la segunda, en junio 2017, con 8 sesiones. En el mes de octubre se está llevando a cabo la segunda parte de este. El objetivo de este curso es dar a conocer las características y generalidades de la violencia, así como los tipos de violencia y su relación con el entorno y relaciones sociales, así como resaltar la importancia de la comunicación en el desarrollo de un conflicto y su resolución, coadyuvando a favorecer ambientes laborales libres de violencia, de impacto también en el ámbito doméstico de los colaboradores de este Alto Tribunal.

e. Capacitación del personal de la Unidad General de Igualdad de Género

- **Curso Vital Voices**

Personal de la Unidad General de Igualdad de Género asistió al curso impartido por el Instituto de Justicia contra la Violencia de Género, organizado por la Fundación Avon para la Mujer, Vital Voices Global Partnership y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el cual se llevó a cabo del 22 al 24 de febrero de 2017, en Toluca, Estado de México. El curso tuvo el objetivo de concientizar a cuerpos de seguridad pública, instancias gubernamentales, impartidores de justicia y la sociedad en general, acerca del alcance que tiene la violencia en contra de las mujeres.

- **Taller de replicadoras y replicadores**

En cumplimiento al plan de trabajo para 2017 de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaria Técnica de la

Comisión de Género y Acceso a la Justicia, quien es titular de esta Unidad General, participó en el “Taller de formación de replicadoras/res de los talleres de Perspectiva de Género, Trata de personas con fines de explotación sexual y Violencia Doméstica”, organizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 15 al 17 de marzo de 2017.

- **Foro convocado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

El 1° de junio de 2017 personal de esta Unidad General acudió al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a participar en el foro “*Transparencia y Acceso a la Información Poder Ciudadano para los derechos humanos y la igualdad*”.

- **Evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo” que organiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Con la finalidad de que quienes tienen a su cargo los asuntos relativos a igualdad de género, cuente con una preparación amplia, profunda y actualizada en estos temas de manera que, al contemplarlos en su labor, contribuyan positivamente a la realización de tareas que aporten a la construcción de avances en esta materia, además de que representen para todas y cada una de estas personas, una oportunidad real de superación personal y profesional, personal de la Unidad General de Igualdad de Género asistirá a Turín, Italia del 13 al 24 de noviembre del presente año.

II. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. ***Coordinación y realización de las acciones programadas e instruidas al seno del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF).***

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, es un órgano, que busca ser un espacio en el que se acuerden las pautas, líneas de acción y objetivos generales de cómo introducir la perspectiva de género en los órganos que lo integran; un espacio de entendimientos y convergencias, en el que se coordinen los trabajos de las tres instancias que integran el Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de trabajar en favor de una meta común y compartida: lograr la igualdad de género con acciones concretas. Es un órgano que fomenta la búsqueda de cohesión en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar. La Secretaría Técnica, coordina las acciones del Comité.

La Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funge como Secretaría Técnica de dicho Comité que está conformado por representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la atribución de dar seguimiento a los acuerdos del Comité y atender la coordinación de la labor interinstitucional con las Secretarías Técnicas Adjuntas del Comité así como con las personas que asisten en calidad de invitadas permanentes.

En este apartado se presentan las acciones que ha ejecutado esta Unidad General en funciones de Secretaría Técnica del citado Comité.

a. Organización de las reuniones del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF) en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Se coordina la organización logística y de contenidos de dos sesiones al año: En seguimiento a los acuerdos del Comité, se realizaron las siguientes acciones:

b. Promover la participación en actividades teórico prácticas de impartición de justicia con perspectiva de género para personal del ámbito jurisdiccional, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como juzgadoras y juzgadores del ámbito nacional en coordinación con las otras dos instancias del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, entre ellas:

- **Segundo Encuentro Internacional *Juzgando con Perspectiva de Género Cinco Continentes por la Igualdad***

Convocado por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, con el auspicio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, se llevó a cabo los días 24 y 25 de noviembre de 2016, en la Ciudad de México, al que asistieron 350 personas. Estos encuentros tienen como objetivo que las y los juzgadores de competencias federales y locales del país y del extranjero, con base en su experiencia y conocimientos establezcan un diálogo abierto y constructivo a partir del análisis de casos jurisdiccionales, de donde sea factible determinar definiciones, estructuras y buenas prácticas en materia de impartición de justicia con perspectiva de género, facilitando la construcción entre pares, de una plataforma que enriquecida por la academia, permita mantener a las y los impartidores de justicia a la vanguardia en perspectiva de género, en beneficio de las y los justiciables.



Como trabajos posteriores a la realización del evento, la Unidad General consolidó comentarios y conclusiones de las y los participantes en las 22 mesas de trabajo conjuntas, organizadas por materia. Mesas de trabajo que a través del enfoque de quienes imparten justicia, académicos y académicas, analizan diferentes sentencias con perspectiva de género, tanto

nacionales como internacionales.

El éxito del Encuentro lo consolidó como un referente a nivel internacional en el ámbito judicial y reafirma la posición de México como uno de los países de vanguardia en la impartición de justicia con perspectiva de género.

- **Tercer Encuentro Internacional *Juzgando con Perspectiva de Género***

Con el propósito de continuar y fomentar la participación de este tipo de actividades teórico - prácticas de impartición de justicia con perspectiva de género, la Unidad General de Igualdad de Género, en cumplimiento a la instrucción del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, contando también con el auspicio de la Suprema



Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, se encargó de la planeación, organización y coordinación del Tercer Encuentro Internacional, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México.



- **Integración del Portal de Sentencias**

El Portal de sentencias en materia de género tiene como objeto ser una fuente de información y una herramienta de consulta de sentencias emitidas por tribunales mexicanos y de otros países en temas de igualdad, no discriminación y acceso a la justicia. En este portal, albergado en la página Web de la SCJN, dentro del micrositio de la Unidad General de Igualdad de Género, se encuentran sentencias que han sido analizadas en los distintos eventos.

2. Sensibilización y transversalización de la perspectiva de género en el ámbito interinstitucional en colaboración con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)

a. Adhesiones al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos de impartición de justicia en México”

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), aglutina a juzgadoras y juzgadores de los ámbitos federal y local, en todas las materias y tiene, entre sus actividades, la de fortalecer la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, utilizando para ello el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México” documento aprobado por todos los Apartados que integran la AMIJ (en los cuales se agrupan los órganos jurisdiccionales por la materia que imparten o bien por el ámbito territorial de su jurisdicción) y por 26 estados de la República mediante convenios de adhesión, mismo que contiene los lineamientos para propiciar una impartición de justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, así como la generación de ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos jurisdiccionales.

La Suprema Corte, a través de la Unidad General de Igualdad de Género, colaboró con la AMIJ en las tareas para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, al incentivar la firma del Convenio de Adhesión al “Pacto”, habiéndose logrado que, a la fecha de este informe se tengan 26 entidades federativas que han suscrito el Pacto: Veracruz, Distrito Federal, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Yucatán, Jalisco, Tamaulipas, Hidalgo, Nuevo León, Guanajuato, Colima, Puebla, Oaxaca, Campeche, Querétaro, Durango, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes, Zacatecas, Baja California, Tabasco, Nayarit, Quintana Roo y San Luis Potosí.

b. Secretariado Técnico del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los órganos de impartición de justicia en México”

Como parte de la labor de sensibilización y transversalización de la igualdad de género, a través del fortalecimiento de la labor sustantiva de juzgar con perspectiva de género, esta Unidad General cuenta con la atribución de tener a su cargo la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto”.



En el cumplimiento de dicha función, se coordinó la realización de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité, el 3 de marzo de 2017 en la ciudad de Querétaro, Querétaro. En dicha sesión, se reportaron los avances de los diversos Apartados y Comités Estatales de la AMIJ,



se realizaron mesas de análisis de sentencias en materias penal, civil, administrativo, laboral y electoral, con el objetivo de discutir la procedencia y metodología de la aplicación de la perspectiva de género y, en su caso, derivar de este intercambio de ideas, mejores prácticas.

El 10 de septiembre de 2017, en el marco del “Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género”, se realizó la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité en la que se recibieron los informes de seguimiento y evaluación del Pacto y se eligieron a los tribunales anfitriones para 2018.

3. Difusión, transversalización y motivación sobre igualdad y perspectiva de género

a. Concurso Género y Justicia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de esta Unidad General,



convoca al Concurso “Género y Justicia”, en sus categorías de Ensayo, Documental y Reportaje Escrito, con el propósito de sensibilizar y generar espacios para reflexionar y proponer, desde distintas miradas, nuevas formas para lograr que las mujeres, y otros grupos en situación de vulnerabilidad, tenga un acceso a la justicia libre de discriminación.

El Concurso es convocado también por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Periodistas de a Pie, A.C., y Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.

En mayo de 2016, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso “Género y Justicia” edición 2015, en ceremonia presidida por el Señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, quien fue acompañado por la Señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.



Por octavo año consecutivo, en la edición 2016 participaron un total de 115 trabajos: 66 ensayos, 31 reportajes escritos y 18 documentales.

Los trabajos ganadores de ese año se caracterizaron por poner énfasis en temas como el matrimonio infantil, los derechos reproductivos de las mujeres, trabajo doméstico, diversidad sexual, personas transgénero y alertas de género, entre otros.

En esta edición, el jurado de las tres categorías estuvo integrado por personalidades de la academia, de los medios de comunicación y especialistas en la cinematografía, destacan: el Dr. Alberto Abad Suárez Ávila, Investigador del



Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Licenciada Beatriz Pagés Rebollar, Periodista y Directora de la Revista Siempre; la Doctora María de Jesús Medina-Arellano, Investigadora del Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la UNAM; la Lic. Ana Cruz Navarro, Productora y cineasta; la Lic. María del Carmen de Lara, Directora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM (CUEC); la Maestra Ximena Andión, Directora del Instituto Simone de Beauvoir; la Lic. Adriana Pérez Cañedo, Periodista de Canal 11 y Grupo Enfoque; la Maestra Ana Pecova, Directora de Equis: Justicia para las Mujeres; y el Maestro Ricardo Raphael, investigador del CIDE y periodista de El Universal.

El 13 de junio de 2017 se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso “Género y Justicia” 2016, en la cual el Ministro Presidente ratificó el compromiso del Poder Judicial de la Federación con su función de garantizar todos los derechos, especialmente el de acceso a la justicia.

Con el fin de dar una difusión más amplia a los trabajos ganadores del Concurso y que un mayor número de personas pueda tener acceso a ellos, se inició la realización de una Memoria en la que se compilen estos trabajos.

b. Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo

La Unidad General de Igualdad de Género como Secretaría Técnica en cumplimiento a lo acordado por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, instituyó la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al mérito judicial femenino, para ser entregada anualmente a una juzgadora mexicana cuya trayectoria se destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones al mejoramiento del acceso a la justicia en México.

Esta presea lleva el nombre de doña María Cristina Salmorán de Tamayo, primera mujer en ser designada ministra de la Suprema Corte, cargo en el que permaneció a lo largo de casi 25 años de fructífera labor, hasta su jubilación.

c. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En cumplimiento de lo emitido por el Comité interinstitucional de Igualdad de Género de Poder Judicial de la Federación, la Unidad General de Igualdad de Género, en calidad de Secretaría Técnica, coordinó las actividades de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En el mes de enero de 2016 la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la federación lanzaron la convocatoria para otorgar la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al mérito judicial femenino.

En el marco de la conmemoración del Día internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2016, en la zona de Murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realizó por primera vez la entrega de la Medalla “María Cristina Salmorán de Tamayo” a la Ministra en Retiro Victoria Adato Green.



En 2017 la Unidad General de Igualdad de Género, coordinó las actividades de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer desarrollando una serie de eventos a lo largo de la semana del 6 al 10 de marzo de 2017, mediante una

estrategia de difusión creativa basada en elementos audiovisuales y teórico-prácticos dirigida al personal que labora en este Alto Tribunal y público en general, promoviendo la sensibilización sobre el valor del trabajo que ha desempeñado la mujer hasta nuestros días. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Conferencia Magistral del Doctor Sergio García Ramírez, el 6 de marzo de 2017. En el Área de Murales de este Alto Tribunal, el Doctor García Ramírez impartió una conferencia ante 80 personas, en la que hizo una revisión constitucional sobre el concepto de igualdad a través del tiempo.
- Organización de la entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2017 al Mérito Judicial Femenino, el 7 de marzo de 2017. El Jurado Dictaminador aprobó por unanimidad de votos que se instituyeran dos categorías para el otorgamiento de la medalla, una categoría para juzgadoras del fuero federal y, la otra, para juzgadoras del fuero local. En la categoría Poder Judicial Federal, recibió la presea la Magistrada Elvia Díaz de León D'Hers y en la categoría juzgadoras del fuero local, la galardonada fue la Magistrada Victoria Eugenia Quiroz Pesquera.
- Proyección del largometraje "Las Sufragistas" los días 8, 9 y 10 de marzo de 2017. Este largometraje mexicano fue producido y realizado por la cineasta Ana Cruz Navarro y se transmitió en las instalaciones de la SCJN, el CJF, el TEPJF y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Al término de cada proyección se realizó un debate encabezado por la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN y personal de las instituciones, con la finalidad de generar un espacio de sensibilización en la materia.
- Exposición de pintura infantil "Una mirada a la igualdad desde la infancia", exposición pictórica, realizada por los niños y niñas del Centro de Estancia Infantil (Cendi), "Artículo 123 constitucional" de la SCJN, a quienes se les impartió un curso de sensibilización sobre igualdad de género el día 6 de marzo de 2017, por "La Casa del Árbol" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. A través de las 18 obras realizadas, las niñas y niños plasmaron sus conceptos de igualdad entre hombres y mujeres, y no discriminación. En el marco de la Semana del Día Internacional de la Mujer en el Poder Judicial de la Federación, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos inauguró dicha exposición.

d. Programa de entrevistas televisivas “*Más que una historia*”

“Más que una historia” es un programa en el que a través de un diálogo con mujeres y hombres que se han destacado en distintos ámbitos de la vida pública del país, se busca el acercamiento de los televidentes a experiencias, anécdotas y escollos de vida que muestran la superación de obstáculos y retos que han tenido que sortear en las distintas facetas de su vida. El programa inició transmisiones el 8 de marzo de 2016 con programas de entrevistas a mujeres y hombres que cuentan sus historias de éxito y son un referente de la participación e influencia en los ámbitos de decisión de la vida política, social, cultural, deportiva y científica de México. El programa es conducido por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.



“Más que una historia” se transmite tanto en medios televisivos como en Internet: en el Canal Judicial¹; así como en la cuenta de Facebook del Canal Judicial, y en los sitios *Web* del Canal Judicial² y de Vimeo³, donde actualmente se encuentran 56 videos disponibles.

4. Programa editorial: publicación de libros, investigaciones y noticias relativas a igualdad de género

a. Memoria del *Primer Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”*

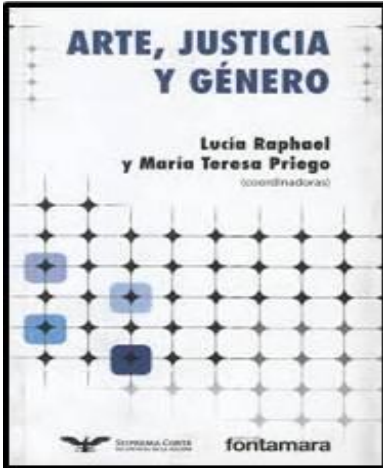
Con la intención de ofrecer un documento que dé cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el *Primer Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”*, en diciembre de 2016 se publicó la *Memoria* de este Encuentro. La importancia de esta obra radica en ser un reflejo del intercambio de criterios, experiencias y mejores prácticas expuestas por más de 300 impartidores de justicia y académicos nacionales e internacionales.

¹ El Canal Judicial transmite en la Ciudad de México en los siguientes canales, de acuerdo con el proveedor de cable: 190 – IZZI; 360 – DISH; 639 – TOTALPLAY; 639 – SKY y 719 – AXTEL. A nivel nacional llega a través de diferentes sistemas de televisión por cable de paga.

² <http://canaljudicial.mx/es/Programas>

³ <https://vimeo.com/channels/masqueunahistoria>

b. Serie “Género, Derecho y Justicia”



La Serie “Género, Derecho y Justicia”, elaborada en coordinación con Distribuciones Fontamara, a la fecha cuenta con 13 volúmenes impresos. Dicha serie busca compilar y sistematizar algunos de los abordajes teóricos más relevantes sobre la construcción social y cultural del género y su relación con el acceso y la impartición de justicia.

Actualmente se trabaja en la edición e impresión del volumen número 14, intitulado *Arquitectura de la relación entre la Prohibición de la Tortura y Género en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, coordinado por la Mtra. Adriana Muro Polo y la Mtra.

Catherine Romero Cristancho.

c. Memoria del Concurso “Género y Justicia”

Con el fin de difundir los trabajos ganadores del Concurso “Género y Justicia” y en seguimiento a las instrucciones del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, se trabaja en la realización de la *Memoria del Concurso “Género y Justicia”*.

d. Participación en la *Revista Igualdad*, realizada en conjunto con el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial y editada por el Consejo de la Judicatura Federal.

Como parte de los acuerdos establecidos en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, se determinó que las tres instancias que lo integran participaran en la elaboración de contenidos para la *Revista Igualdad*, publicación especializada que edita el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales.

A efectos de esta colaboración se elaboraron seis artículos en donde se abordaron los siguientes temas: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará); Concurso “Género y Justicia”, trabajos ganadores; reseña del programa “Más que una Historia”; la presentación del Capítulo México de la IAWJ; y la sentencia *Hombres y mujeres igual derecho para acceder al servicio de guarderías*.

4. Integración y actualización del sitio Web de igualdad de género

Con el objetivo de proporcionar una fuente de información actualizada y confiable en temas de género, justicia y derechos humanos de las mujeres y configurarse como un medio que permita a la sociedad estar al tanto de las actividades realizadas por esta Suprema Corte en materia de igualdad de género, se presentó el 5 de diciembre de 2016 la dirección Web: <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero> y con la la novedad de ser totalmente accesible para personas con discapacidad visual.

A la fecha, el microsítio de la Unidad General de Igualdad de Género cuenta con información acerca del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ, el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, el Portal de Sentencias, Capacitación y Eventos, el Concurso Género y Justicia, la Comisión Permanente de Género y Acceso de la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el Programa “Más que una historia” y Sitios de interés.

5. Asistencia y participación en foros internacionales

a. Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia se creó durante la celebración de la XVII Asamblea Plenaria, en Santiago de Chile, en 2014 de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) – estructura de cooperación e intercambio de experiencias de las máximas instancias de los Poderes Judiciales de la Región Iberoamericana, conformada por 23 países.

La Declaración de Santiago reconoce que la igualdad y equidad de género es y será un tema estratégico y prioritario para la próximas Cumbres, por lo que se acuerda la constitución de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Su principal mandato es dar seguimiento al proceso de incorporación de la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cumbre Judicial Iberoamericana y desarrollar proyectos y propuestas que permitan la incorporación de la perspectiva de género al interior de los Poderes Judiciales.

Durante el desarrollo de la XVIII Edición de la Cumbre, celebrada en abril de 2016, en Asunción, Paraguay, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos fue electa integrante, y posteriormente en la Primera Sesión Ordinaria de dicha Comisión, que se llevó a cabo en junio de 2016, en la Ciudad de México, fue nombrada por unanimidad de votos, Presidenta.

Como parte de las actividades que competen a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente a cargo de la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el periodo que se reporta, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria, del 23 al 25 de agosto de 2017, en la Ciudad de México, con miras a la celebración de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana. En ella se dio seguimiento al Plan de Trabajo 2016-2018, el cual consiste en los siguientes tres ejes o líneas de acción:

- En la organización de la Cumbre Judicial Iberoamericana: contribuir a que la estructura organizativa de la Cumbre se fortalezca como espacio de igualdad.
- En los órganos de impartición de justicia de los estados integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana: incentivar la igualdad de oportunidades en la carrera judicial para hombres y mujeres, con total respeto de la independencia y autonomía de los Poderes Judiciales.
- Fortalecer la aplicación de la perspectiva de género en la labor de impartición de justicia de los órganos jurisdiccionales de la Cumbre: Apoyar el acceso a la justicia de las mujeres en condiciones de igualdad, para dar vigencia plena a la ley, al Estado de Derecho; y apoyar el fortalecimiento de la cohesión y la paz social.
- Fortalecimiento de acciones motivacionales que alienten y fortalezcan un cambio cultural de igualdad de género: Sensibilizar y motivar el cambio cultural hacia la igualdad de género.

b. Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ International Association of Women Judges)

La Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés) es una organización sin ánimo de lucro, no gubernamental, cuyos miembros representan a todos los niveles del poder judicial en todo el mundo y comparten un compromiso con la igualdad en la justicia y el estado de derecho.

México definió como uno de sus objetivos, lograr la creación de un capítulo específico para juezas mexicanas dentro de la IAWJ, cuestión que aconteció

durante la Junta de Consejo de la Asociación celebrada el 12 y 13 de mayo de 2017, en la Haya, Holanda. En dicha sesión se presentó y aprobó la creación del “Capítulo México” de la IAWJ, en el que tendrán representación y participación a nivel internacional juezas mexicanas.

- **Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas**

El 10 de julio de 2017 celebramos en la Ciudad de México, la presentación del Capítulo México ante juzgadoras federales y locales, estableciendo el Consejo Directivo del Capítulo ante la presencia de representantes del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal así como del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, siendo nombrados estos dos últimos, los primeros miembros honorarios de esta Organización Internacional.



-**Tercera Reunión Regional de América Latina y el Caribe**



La primera actividad del Capítulo México consistió en la celebración de la Tercera Reunión Regional de América Latina y el Caribe de la IAWJ, la cual se



llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2017 en esta Ciudad, contando con un aforo de 320 juzgadoras nacionales e internacionales, quienes, a través de simulaciones de juicios orales y mesas de análisis de sentencias

participaron en la definición de mejores prácticas en materia de igualdad de género en la impartición de justicia.

B. ATENCIÓN A LAS LÍNEAS GENERALES Y ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2015-2018.

I. POLÍTICA JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPULSO AL ESTADO DE DERECHO

1. Igualdad de género

Con el ánimo de promover la institucionalización de la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Unidad General de Igualdad de Género, bajo las directrices de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos en el periodo que se reporta, ha dirigido sus trabajos en dos grandes líneas, la primera, promoviendo la igualdad en el ámbito institucional, en la que coordina programas de capacitación y profesionalización, dirigidos tanto al personal que labora en este Alto Tribunal, como al público en general; y la segunda, en la impartición de justicia con perspectiva de género, en la que coordina eventos, comités y actividades en el ámbito nacional e internacional, tendentes al intercambio de experiencias en materia de igualdad de género; además de una línea editorial y de comunicación en la que se coordina la producción y edición de programas, libros y artículos con la finalidad de dar impulso a temas de actualidad en materia de género.

II. CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

1.- Impulso a la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia AMIJ

La Suprema Corte, a través de la Unidad General de Igualdad de Género, colabora estrechamente con la AMIJ en diversas actividades en las que se da impulso a acciones concretas que impactan de manera positiva en la labor permanente de dar difusión y sensibilización en materia de género, específicamente dirigidas a los distintos tribunales del país por medio de dicha Asociación. Son dos las actividades principales que esta Unidad General realiza con la AMIJ, la primera de ellas, en la coordinación de las sesiones del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”; la segunda, en el acompañamiento a los tribunales locales en el proceso de la firma de los convenios de adhesión al “Pacto”, con lo que se incentivan acciones concretas en favor de la igualdad de género, cubriendo tanto la actividad jurisdiccional como administrativa.

2.- Reuniones de coordinación con diversas autoridades federales y locales.

La Unidad General de Igualdad de Género mantiene estrecha y constante relación con autoridades federales y locales en la materia. A este efecto se han sostenido reuniones de trabajo con la Comisión para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México para aportar elementos a las mesas de trabajo del proyecto “Mujer Es CDMX”; con legisladores y legisladoras participando en un encuentro de armonización legislativa; con la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia para promover la firma de tribunales locales de los convenios de adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, por mencionar sólo algunos.

3. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

I. Elaboración de informes solicitados:

1. CEDAW

En cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas por el Estado Mexicano, la Unidad General de Igualdad de Género revisó, corrigió y remitió la información correspondiente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de protección y promoción de los derechos humanos y no discriminación contra las mujeres y niñas, para la presentación del IX Informe periódico de México al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

2. Informe del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene un asiento en calidad de “invitado” dentro del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En dicha calidad, se colabora en la integración de los informes de dicho Sistema. Dentro del periodo que se reporta, se remitió información para integrar el Informe del Sistema Nacional para 2016.

3. Informe para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La Unidad General de Igualdad de Género dio respuesta a la Encuesta 2017 sobre “Prácticas con perspectiva de género en la judicatura”, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

II. Asistencia a reuniones de trabajo convocadas por diversas instituciones locales y federales

Personal de esta Unidad General participó en las siguientes reuniones de trabajo:

- Mayo de 2017, en las mesas de trabajo del Proyecto “Mujer ES CDMX, Ciudad Mujer”, cuyo objetivo es atender las necesidades básicas de las mujeres mexicanas para mejorar su calidad de vida, promover el ejercicio de sus derechos ciudadanos y alcanzar una autonomía económica que les permita salir de círculos de violencia.
- Se asistió al “Cuarto Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones para la Igualdad de Género, de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y de los Tribunales Superiores de Justicia en las Entidades Federativas”.
- Se participa en las reuniones del “Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género” del Instituto Nacional de las Mujeres, en esta ocasión, convocada el 18 de agosto de 2017, con motivo del reporte de estadísticas de perspectiva de género.